



boletín oficial

Ordenanzas de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE N°044/08.- 16/10/08.-

Art.1°) DESIGNASE con el nombre "MUJERES CIPOLEÑAS" al espacio verde cuya nomenclatura catastral es J-242-01.

Art.2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION N°3600.- 23/10/08.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 044/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 16/10/08, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N°045/08.- 16/10/08.-

Art.1°) DESIGNASE con el nombre "OSVALDO SORIANO" al espacio verde cuya nomenclatura catastral es H-504-02D.

Art.2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION N°3601.- 23/10/08.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 045/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 16/10/08, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N°046/08.- 30/10/08.-

Art.1°) AUTORIZASE a:

- Graciela del Carmen TRIJILLO a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Sarmiento N°746, H-379 B-09 A, sin reposición.

BRAUN JOSE a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle J.Hernández y Paraguay N°1202, H-435-19, reponer con especie apta.

- Diana DE FALCO a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle 9 de Julio N°1210, H-634-21, reponer con dos ejemplares en especie apta frente ingreso de dúplex.

- Silvana Paula CALI a realizar la extracción de tres catalpas ubicadas en calle Victorica N°252, M-835-04, reponer con especie adecuada.

- Héctor Rubén PEREZ a realizar la extracción de dos tilos ubicados en calle Urquiza N°423, H-388-02, reponer con especie apta.

- Marta STIERLI a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Córdoba y V.Sarfield, H-688-08, reponer con especie apta.

- Roberto Antonio VIDAL a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Roca N°352, H-537-9 A, no reponer porque hay dos ejemplares de la misma especie cerca.

- José OBREQUE a realizar la extracción de dos olmos ubicados en calle América N°29, G-951-24, reponer con especie apta.

- Cecilia MEDINA a realizar la extracción de dos olmos

ubicados en calle Villegas N°1996, H-326-05 D, reponer con especie apta.

- Oscar PRIETO a realizar la extracción de un paraíso sombrilla ubicado en calle Villegas N°256, H-536-06 D, reponer con especie adecuada.

- Ariel Matías QUSE a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Independencia N°337, H-650-17, reponer con especie adecuada.

- Víctor FERNANDEZ a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Arenales y M.Muñoz N°501, H-179-01, reponer con especie apta.

- María ALVIAN NAHUELNIR a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Ing.Pagano N°1390, H-310-11, reponer.

Art.2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION N°3700.- 03/11/08.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 046/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 16/10/08, y cúmplase de conformidad.

Declaración del Concejo Deliberante

DECLARACIÓN N° 027/08.- 30/10/08.-

Declarar de interés municipal la "III Feria de Proyectos, Debates y Encuentro Juvenil" para Jóvenes y Adolescentes, a realizarse en el CEM 89 - Escuela M.Belgrano, los días 7 y 8 de noviembre del corriente año.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N°3161.- 23/09/08.-

ESTABLECER que el "Premio Estímulo por Asistencia", dispuesto por Res. Municipal N° 4266/07, se liquide al personal dependiente del Área de Sanidad e Higiene Ambiental -Secretaría de Servicios Públicos-, cuyo ingreso haya operado a partir del 01/10/07, y al que ingrese con posterioridad al dictado de la presente resolución, todo ello a partir del 01/09/08.

RESOLUCION N°3190.- 25/09/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA N° 032/08, a favor de la firma LA PLAZA S.R.L., para la provisión de 30.000 lts. de Gas Oil, destinados al Parque Automotor Municipal, a razón de \$ 2,640 el litro, y por un importe total de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 79.200,00), abonados a los siete (07) días hábiles contados a partir de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°3201.- 26/09/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MB TRANSPORTES Y SERVICIOS" de Sergio M. BLANCO, por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00).

RESOLUCION N°3202.- 26/09/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián A. GIZZI, por la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 10.987,00).

RESOLUCION N°3203.- 26/09/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DEL PLASTICO" de Rubén D. RAMOS, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.354,60).

RESOLUCION N°3204.- 26/09/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JUAN CARLOS OBREGON SERVICIOS MECANICOS", por la suma de PESOS CIENTO SETENTA (\$ 170,00).

RESOLUCION N°3205.- 26/09/08.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Septiembre/08 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 809.998,31).

RESOLUCION N°3206.- 26/09/08.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Septiembre/08 del personal de planta gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 305.850,37).

RESOLUCION N°3207.- 26/09/08.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Septiembre/08 del personal contratado bajo lo



normado en Anexo III de la Ord. de Fondo N° 074/06, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 528.242,88).

RESOLUCION N°3208.- 26/09/08.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Septiembre/08 del personal dependiente de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 823.964,49).

RESOLUCION N°3209.- 26/09/08.-

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 28/05/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SIETE CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 2.707,21) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 10560-68, Nomenclatura 31H 212C 33, registrado a nombre de GRASSANO Y PROSPITTI en calidad de TITULARES y Wilson SOTO JIMENEZ en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°3210.- 26/09/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Dafne Margot SUAZOLA VEGA, D.N.I. N° 92.496.036.

RESOLUCION N°3211.- 26/09/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 120/08 a favor de la firma CABLERA DEL COMAHUE S.C., para la adquisición de Farolas Completas, por un importe total de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 8.548,80), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°3212.- 26/09/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 119/08 a favor de la firma RIEGO ARGENTINA, para la adquisición de 5 caños de PVC gris de 500 mm x 6 m, clase 6, a razón de \$ 2.287,17 c/u, por un importe total de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 11.435,85), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°3213.- 26/09/08.-

APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública N° 033/08, para la contratación de la obra "ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA LEANDRO N. ALEM", previéndose que la misma demandará una inversión estimada de PESOS UN MILLON CINCUENTA MIL (\$ 1.050.000,00), estableciéndose como fecha de apertura de las ofertas el 24 de Octubre de 2008 a las 10:00 hs, con un plazo de obra de ciento veinte (120) días corridos.

RESOLUCION N°3214.- 26/09/08.-

APROBAR en todos sus términos el contrato suscripto en fecha 15/09/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Víctor HEREDIA, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°3215.- 29/09/08.-

OTORGAR al Sr. Juan Carlos ZALAZAR, Legajo N° 340, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). El Sr. Mario DI FRANCO, Legajo N° 475, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°3216.- 29/09/08.-

OTORGAR al Sr. Darío MARTINEZ, Legajo N° 344, un préstamo por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00). El Sr. José Luis LAGOS, Legajo N° 334, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°3217.- 29/09/08.-

DESIGNAR -a partir del 05/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Carlos MUÑOZ, D.N.I. N° 35.592.547, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3218.- 29/09/08.-

DESIGNAR -a partir del 06/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Isabel del Carmen CASTILLO, D.N.I. N° 26.525.646, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3219.- 29/09/08.-

DESIGNAR -a partir del 03/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Marcelo Maximiliano VASQUEZ, D.N.I. N° 34.545.680, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3220.- 29/09/08.-

DESIGNAR -a partir del 04/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Néstor Fabián SAEZ, D.N.I. N° 34.805.821; Luciano Adrián JARA, D.N.I. N° 33.663.710; y Ricardo PINO, D.N.I. N° 14.420.985, quienes desarrollarán tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3221.- 29/09/08.-

DESIGNAR -a partir del 01/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Jonathan Andrés VALDEZ, D.N.I. N° 33.198.426; Hugo IBAÑEZ, D.N.I. N° 29.547.499; Lucas Sebastián CERDA, D.N.I. N° 34.805.772; Walter Alberto MATURANO, D.N.I. N° 29.263.617; y José Ignacio CASTILLO, D.N.I. N° 18.598.551, quienes desarrollarán tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3222.- 29/09/08.-

DESIGNAR -a partir del 02/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Gustavo Alberto GUTIERREZ, D.N.I. N° 26.357.419; Cristian Sebastián CALFULAF, D.N.I. N° 32.829.435; Néstor Miguel MIRANDA MONTECINO, D.N.I. N° 29.418.432; Víctor Raúl MIRANDA MONTECINO, D.N.I. N° 29.919.914; y Lorena Paola GONZALEZ, D.N.I. N° 33.532.627, quienes desarrollarán tareas como

Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3223.- 29/09/08.-

DESIGNAR -a partir del 12/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Adrián Isaac ZAPATA, D.N.I. N° 28.484.840; y Ariel Orlando FERNANDEZ, D.N.I. N° 29.919.932, quienes desarrollarán tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3224.- 29/09/08.-

DEJAR SIN EFECTO la Resolución Municipal N° 2508/07, de fecha 03/07/07. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Osvaldo Nicolás RIOS, D.N.I. N° 31.820.148, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Operador en el Programa Comunidades Vulnerables, dependiente de la Secretaría de Acción Social-a partir del 21/08/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°3225.- 29/09/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 040/08 a favor de la firma FORFETE JAVIER HORACIO, para la contratación de los servicios de un camión chico, playo, a razón de \$ 24,00 la hora, y por un importe total anual de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS (\$ 52.416,00), abonados a los diez (10) días del cumplimentado cada servicio mensual y de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION N°3226.- 29/09/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 117/08, para la adquisición de herramientas varias, destinadas a los Talleres Municipales, por un importe total de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS CATORCE CON SEIS CENTAVOS (\$ 14.714,06), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
 - AGROSUR S.R.L., los ítems 1, 2, 4, 5, 6, 14, 15, 18, 19, 26 y 27 por un importe de \$ 2.814,74.-
 - FERROMAR, los ítems 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 28 y 29 por un importe de \$ 11.590,24.-
 - FERRETERIA ITALIANA, los ítems 3 y 7 por un importe de \$ 241,76.-
 - SOLDQUEN, el ítem 25 por un importe de \$ 67,32.-

RESOLUCION N°3227.- 29/09/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 121/08, para la adquisición de barras de hierro liso y conformado, mallas sima, y chapas conformadas, destinadas a la obra de Cordón Cuneta en Sectores Aislados, por un importe total de PESOS OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE (\$ 8.189,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
 - CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 1, 2 y 3 por un importe de \$ 4.922,00.-
 - ABERTURAS DE ALUMINIO S.A., el ítem 4 por un importe de \$ 3.267,00.-

RESOLUCION N°3228.- 29/09/08.-



OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Felcinda CURIPAN, D.N.I. N° 93.259.783.

RESOLUCION N°3229.- 29/09/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Pedro Valerio TORRES, D.N.I. N° 92.955.340.

RESOLUCION N°3230.- 29/09/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Eduardo SEPULVEDA BUSTOS, indocumentado.

RESOLUCION N°3231.- 29/09/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Norma VILLAMAL, D.N.I. N° 18.496.986.

RESOLUCION N°3232.- 29/09/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Nixa Nadia GUTIERREZ LARA, D.N.I. N° 93.971.281.

RESOLUCION N°3233.- 29/09/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Verónica BERARDI, D.N.I. N° 26.324.508.

RESOLUCION N°3234.- 29/09/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Yanina BUSTOS, D.N.I. N° 28.781.252.

RESOLUCION N°3235.- 29/09/08.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor de ASOCIACION DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CIPOLLETTI, con relación a los inmuebles designados catastralmente como 03-1-H-014-05 y 06, con una superficie de 434,35 m² cada uno.

RESOLUCION N°3236.- 29/09/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DEPOSITO ALGAS" de Julio VILLAGRAN, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS (\$ 1.176,00).

RESOLUCION N°3237.- 29/09/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500,00) por UNICA VEZ, a la Escuela Primaria N° 283 "Puerto Argentino".

RESOLUCION N°3238.- 29/09/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Jesús Horacio NAHUEL, D.N.I. N° 13.837.685.

RESOLUCION N°3239.- 29/09/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Romina IRALA, D.N.I. N° 33.292.434.

RESOLUCION N°3240.- 29/09/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Luzmila RIVERA, D.N.I. N° 18.516.646.

RESOLUCION N°3241.- 29/09/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Ana María VALLEDOR, D.N.I. N° 26.324.508.

RESOLUCION N°3242.- 29/09/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) por UNICA VEZ, a los alumnos de 4° Grado del C.E.M. N° 17 "Patagonia".

RESOLUCION N°3243.- 29/09/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Mario Ramiro IGLESIAS, D.N.I. N° 92.573.079.

RESOLUCION N°3244.- 29/09/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María Claudina FIGUEROA, L.C. N° 5.332.320.

RESOLUCION N°3245.- 29/09/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Elizabeth MENA, D.N.I. N° 23.918.563.

RESOLUCION N°3246.- 29/09/08.-

DESIGNAR -a partir del 01/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Mariela Marcela MARTINEZ, D.N.I. N° 28.621.320, quien desarrollará tareas con categoría 73 en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales., dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3247.- 29/09/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a los alumnos de 7° Grado de la Escuela N° 50 "Antonio M. Brieva".

RESOLUCION N°3248.- 30/09/08.-

APROBAR el servicio de traslado de jóvenes del Programa "Adolescencia Saludable" a la ciudad de Puerto Madryn, por la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 10.950,00), a realizarse por la firma ANDESMAR S.A.

RESOLUCION N°3249.- 30/09/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS QUINCE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 2.715,24).

RESOLUCION N°3250.- 30/09/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.896,74).

RESOLUCION N°3251.- 30/09/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200,00).

RESOLUCION N°3252.- 30/09/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 5.898,75).

RESOLUCION N°3253.- 30/09/08.-

ACEPTAR -a partir del 24/09/08- la renuncia presentada por el agente Ezequiel Pablo NARVAEZ, Cuil 20-32544872-6.

RESOLUCION N°3254.- 01/10/08.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio de Comodato suscripto en fecha 23/09/08, entre la Municipalidad de Cipolletti y el grupo de Scouts "EBEN-EZER".

RESOLUCION N°3255.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTISEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 526,50).

RESOLUCION N°3256.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 3.342,00).

RESOLUCION N°3257.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián GIZZI, por la suma de PESOS SETECIENTOS QUINCE (\$ 715,00).

RESOLUCION N°3258.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 761,44).

RESOLUCION N°3259.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 370,56).

RESOLUCION N°3260.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 365,45).

RESOLUCION N°3261.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIEGO ARGENTINA" de Jorge L. TORRES SANTOS, por la suma de PESOS OCHENTA Y NUEVE CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 89,23).

RESOLUCION N°3262.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 2.377,00).

RESOLUCION N°3263.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGUER" de Alberto HEUBERGUER, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 880,00).

RESOLUCION N°3264.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA

ABADE" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 993,00).

RESOLUCION N°3265.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA (\$ 330,00).

RESOLUCION N°3266.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián GIZZI, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 1.553,00).

RESOLUCION N°3267.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 1.898,00).

RESOLUCION N°3268.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 2.345,00).

RESOLUCION N°3269.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON NUEVE CENTAVOS (\$ 572,09).

RESOLUCION N°3270.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 430,00).

RESOLUCION N°3271.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA PAMEC" de Juan R. YAÑAZ, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00).

RESOLUCION N°3272.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FBC" de Silvia AGUILERA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS CUATRO (\$ 904,00).

RESOLUCION N°3273.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.299,42).

RESOLUCION N°3274.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS LUCAS" de Esteban ROJAS, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 852,00).

RESOLUCION N°3275.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 688,42).

RESOLUCION N°3276.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EBENZER" de Manuel Jorge MUÑOZ, por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO (\$ 85,00).

RESOLUCION N°3277.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.C.PRADA" de Juan C. PRADA, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 4.520,00).

RESOLUCION N°3278.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Diego M. HECTOR, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 859,00).

RESOLUCION N°3279.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nélide M. SANCHEZ, por la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 391,90).

RESOLUCION N°3280.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 1.960,00).

RESOLUCION N°3281.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.C.PRADA" de Juan C. PRADA, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 1.360,00).

RESOLUCION N°3282.- 01/10/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 118/08, para la adquisición de útiles de oficina por un importe total de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 7.359,18), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- EQUIPAMIENTO INTEGRAL EDUCATIVO, los ítems 1, 2, 8, 13, 14, 18, 20, 21, 22, 29, 30, 31, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42 y 43 por un importe de \$ 2.525,34.-
- LIBRERIA ROCA, el ítem 19 por un importe de \$ 313,00.-
- DISTRIBUIDORA OLIVOS S.R.L., los ítems 4, 5, 6, 7, 12, 17, 24, 32, 33 y 38 por un importe de \$ 2.958,60.-
- LIBRERIA ACETO, los ítems 3 y 15 por un importe de \$ 133,36.-
- MEGAL S.R.L., los ítems 9, 10, 11, 16, 23, 25, 26, 27, 28 y 34 por un importe de \$ 1.428,88.-

RESOLUCION N°3283.- 01/10/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA N° 028/08, para la adquisición de materiales de riego destinados a la construcción de cinco nuevas plazas, por un importe total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 44.048,23), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SAKURA S.A., los ítems 1, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 42, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 por un importe de \$ 12.416,46.-
- RIEGO ARGENTINA S.A., los ítems 6, 7, 8, 9, 11 y 48 por un importe de \$ 12.134,75.-
- LEON INDUSTRIAL S.R.L., los ítems 3 y 4 por un importe de \$ 8.813,00.-
- AGROSUR S.R.L., los ítems 2, 5, 41, 58 y 59 por un importe de \$ 9.492,32.-
- SAYHUEQUE SANITARIOS, los ítems 27, 39, 43,

44, 52, 60 y 61 por un importe de \$ 1.191,70.-

RESOLUCION N°3284.- 01/10/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 041/08 a favor de la firma TRANSPORTE SAN SEBASTIAN, de Augusto M. GONZALEZ, para la contratación del servicio de tres contenedores para el Paraje Balsa Las Perlas, con tres movimientos semanales, a razón de \$ 145,00 c/u, por un importe mensual de \$ 5.655,00 y un total anual de PESOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 67.860,00), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°3285.- 01/10/08.-

APROBAR la ejecución de la obra de "Completamiento Cordón Cuneta de los B° Brentana y Don Bosco", a realizarse por Administración Municipal, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 295.500,00), al 09/04/08, previéndose un plazo de obra de ciento veinte (120) días.

RESOLUCION N°3286.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TECNICLIMA S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350,00).

RESOLUCION N°3287.- 01/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LOS TRES HERMANOS" de Evaristo POLANCO, por la suma de PESOS CINCO MIL CINCO (\$ 5.005,00).

RESOLUCION N°3288.- 01/10/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 111/08, para la adquisición de materiales eléctricos, por un importe total de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 15.924,04), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- BUFFOLO ELECTRICIDAD, los ítems 6, 12 y 15 por un importe de \$ 564,84.-
- CABLERA DEL COMAHUE S.C., los ítems 1, 3, 4, 5 y 9 por un importe de \$ 7.687,50.-
- GOTLIP S.A., los ítems 2, 7, 8, 10, 11, 13, 14 y 16 por un importe de \$ 3.179,70.-
- FORTIN CONSTRUCCIONES, el ítem 17 por un importe de \$ 4.510,00.-

RESOLUCION N°3289.- 01/10/08.-

DECLARAR DESIERTO el CONCURSO DE PRECIOS N° 105/08, por la NO presentación de Oferentes. EFECTUAR un nuevo llamado en lo inmediato.

RESOLUCION N°3290.- 01/10/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Pedro PILOTTO, D.N.I. N° 33.919.796.

RESOLUCION N°3291.- 02/10/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Verónica Alejandra JOFRE, D.N.I. N° 27.719.773.

RESOLUCION N°3292.- 02/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA BONELLI" de José y Jorge BONELLI, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (\$ 2.159,00).



RESOLUCION N°3293.- 02/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA BONELLI" de José y Jorge BONELLI, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.789,50).

RESOLUCION N°3294.- 02/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GUAPA" de Néstor E. EBERHARDT, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (\$ 2.175,00).

RESOLUCION N°3295.- 02/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GUAPA" de Néstor E. EBERHARDT, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (\$ 2.175,00).

RESOLUCION N°3296.- 02/10/08.-

APRUÉBENSE las obras de urbanización de la 1ª Etapa del Residencial Parque "LOS PATRICIOS II", correspondiente a la Parcela cuya Nomenclatura Catastral es: DC3 1 M 009a 01, propiedad de TREPANOS S.R.L.

RESOLUCION N°3297.- 02/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JAMON-JAMON S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 4.350,00).

RESOLUCION N°3298.- 02/10/08.-

PRORROGAR, a partir del 09/08/08 y por el término de doce (12) meses, el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Felicita del Rosario SOBERON, adjudicataria de la Licitación Pública N° 023/07, para el alquiler de una camioneta, de acuerdo a lo previsto en la Cláusula 6ª del contrato suscripto oportunamente y al convenio que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°3299.- 02/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA CARDIOVASCULAR DEL SUR" de CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A., por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 6.742,80).

RESOLUCION N°3300.- 02/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PENCHERZ LAURA GRACIELA", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION N°3301.- 02/10/08.-

PROMOVER de categoría -a partir del 20/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, al personal que desempeña tareas en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, bajo el régimen de la Ord. de Fondo N° 074/06, anexo II, de acuerdo al siguiente detalle:

Legajo	Nombre y Apellido	Cat.
1814	José P. TIERZO	72
1884	Pedro J. MORA PAÑIAN	72
1828	Pablo M. CRESPO	72
1830	Néstor A. ALARCON	72
1886	Alfredo D. SENDON	72
1878	Pedro R. PEREYRA	72
1909	David L. ÑANCO	72
1841	Eliás A. FLORES	72
1874	Vicente A. MORA	72
1838	Luis O. GIMENES	72

RESOLUCION N°3302.- 02/10/08.-

OTORGAR -a partir del 01/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) mensuales, al agente Sr. Hernán Miguel CAMPOS, Legajo N° 1763, quien desempeña tareas como Jefe de Taller, con categoría 71, en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3303.- 02/10/08.-

PROMOVER de categoría -a partir del 20/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, al personal que desempeña tareas en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, bajo el régimen de la Ord. de Fondo N° 074/06, anexo II, de acuerdo al siguiente detalle:

Legajo	Nombre y Apellido	Cat.
1815	Mario A. CORONEL	71
1824	Jacobo J. ANTICAL	71
1839	Walter N. GOMEZ	71
1837	Eduardo NEUMAN	71

RESOLUCION N°3304.- 02/10/08.-

INCREMENTAR -a partir del 15/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 2480/08 de fecha 28/07/08 al agente Sr. Fabián E. GARCIA, D.N.I. N° 22.692.244, hasta alcanzar la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00). APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el antedicho Sr. GARCIA, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Chofer, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 15/09/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°3305.- 02/10/08.-

DESIGNAR -a partir del 06/10/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Marcelo Damián IRANZO, D.N.I. N° 31.595.832, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección de Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N°3306.- 03/10/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 044/08 a favor de la firma CORRALON YACOPINO S.A., para la adquisición de 1500 Bolsas de Cemento Puzolánico CPP 40 Loma Negra, a razón de \$ 24,60 c/u, por un importe total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS (\$ 36.900,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°3307.- 03/10/08.-

OTORGAR -a partir del 01/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 12 a la Sra. Isolina del Carmen ALFARO, Leg. N° 54, quien desempeña tareas en el Centro Infantil N° 4 -1200 Viv.-, dependiente de la Secretaría de Acción Social, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (10).

RESOLUCION N°3308.- 03/10/08.-

DESIGNAR -a partir del 26/08/08 y hasta tanto el Sr.

Intendente disponga lo contrario- al Sr. Héctor Fabián NUÑEZ, D.N.I. N° 18.066.889, quien desarrollará tareas como Cuidador de Ancianos (categoría 50) en el C.I.T.E., dependiente de la Secretaría de Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N°3309.- 03/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PIRUCHA S.R.L.", por la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 8.250,28).

RESOLUCION N°3310.- 03/10/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. José Diego RIQUELME, D.N.I. N° 28.718.638, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas en la Dirección de Arquitectura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas-a partir del 08/09/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°3311.- 03/10/08.-

DESIGNAR -a partir del 01/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Luis Alberto FRUTOS, D.N.I. N° 11.531.510, quien desarrollará tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N°3312.- 03/10/08.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 08/09/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 3.666,18) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 30176-00, Nomenclatura F 554 23, registrado a nombre de Municipalidad de Cipolletti en calidad de TITULAR y Sergio Joel MENDEZ LEFNO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°3313.- 03/10/08.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 12/06/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 10.829,46) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 4885-00, Nomenclatura H 473 18, registrado a nombre de Antolín PINILLA en calidad de TITULAR e Isabel TRONCOSO DE ESPARZA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°3314.- 03/10/08.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 14/11/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO OCHO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.108,54) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 20461-00, Nomenclatura H 016 09N UF 01, registrado a nombre



de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Antolín GALLARDO NAVARRO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°3315.- 03/10/08.-

OTORGAR -a partir del 01/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 a la Sra. Norma Noemí LEMOS, Leg. N° 41, dependiente de la Secretaría de Acción Social, quien desempeña tareas en la Delegación de Promoción Familiar -Ministerio de Familia de la Prov. de Río Negro-, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (13).

RESOLUCION N°3316.- 03/10/08.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/09/08- el contrato suscrito en fecha 01/07/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Sebastián CARIMAN, D.N.I. N° 30.752.277. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el antedicho Sr. CARIMAN, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en el Departamento Bromatología - Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/09/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°3317.- 03/10/08.-

INCREMENTAR -a partir del 01/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", que percibe la agente Sra. Celia Esther VICENTE, Legajo N° 1141, en PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00), hasta alcanzar la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE (\$ 220,00).

RESOLUCION N°3318.- 03/10/08.-

APROBAR en todos sus términos los contratos entre la Municipalidad de Cipolletti y la Asist. Educ. Mónica Beatriz LOPEZ, D.N.I. N° 17.395.250; la Lic. Claudia Nora MARGARA, D.N.I. N° 16.840.943; la Lic. María Esther VERDUGO, D.N.I. N° 27.514.199; la Dra. María de los Angeles COLLIER, D.N.I. N° 18.355.802; la Lic. María Cecilia SARQUIS, D.N.I. N° 18.460.292; la Lic. Ana Paula BRUVERIS, D.N.I. N° 28.624.180; y la Prof. Viviana PEREIRA, D.N.I. N° 16.407.310, los que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION N°3319.- 03/10/08.-

DESIGNAR al Sr. Jorge Leandro MALJASIAN, D.N.I. N° 11.531.675, como representante del Poder Ejecutivo Municipal en el Paraje Las Perlas, bajo dependencia de la Secretaría de Gobierno, todo ello a partir del 12/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario.

RESOLUCION N°3321.- 06/10/08.-

RATIFICAR en todos sus términos el convenio de Comodato Precario, suscrito en fecha 21/09/08, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Ricardo LOPEZ, D.N.I. N° 10.185.506, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°3323.- 06/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 1.550,00).

RESOLUCION N°3324.- 06/10/08.-

RECHAZAR el recurso de revocatoria o reconsideración interpuesta por el Sr. Miguel Angel RIVAS mediante Carta Documento N° 96506153-3, de fecha 26/09/08.

RESOLUCION N°3326.- 06/10/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 1.125,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Ismael SAIGG, D.N.I. N° 7.304.145.

RESOLUCION N°3327.- 06/10/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, al Equipo de Natación del Club CIPOLLETTI.

RESOLUCION N°3328.- 06/10/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. María MUÑOZ BUSTAMANTE, D.N.I. N° 92.905.396.

RESOLUCION N°3329.- 06/10/08.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio Marco y sus respectivos Anexos, para la Implementación del Programa de Refuerzo Alimentario en Comedores Escolares -Plan Nacional de Seguridad Alimentaria- suscrito en fecha 30/09/08, entre la Municipalidad y la Secretaría de Interior y Políticas Nutricionales del Ministerio de Familia de la Prov. de Río Negro, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°3331.- 06/10/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Omar HERRERA, D.N.I. N° 14.088.461.

RESOLUCION N°3332.- 06/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "3D URBANO", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200,00).

RESOLUCION N°3333.- 06/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION N°3334.- 06/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO RIO NEGRO" de Ernesto PULGAR, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS (\$ 1.326,00).

RESOLUCION N°3335.- 06/10/08.-

Aprobar la liquidación de las horas trabajadas durante el mes de Septiembre/08 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Servicios Públicos y Gobierno, y las Direcciones Grales. de Deporte y Cultura, que asciende a la suma de PESOS CIENTO NOVENTA MIL OCHO CON DOCE CENTAVOS (\$ 190.008,12).

RESOLUCION N°3336.- 06/10/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 02/10/08- al Sr. Rubén Oscar AURIAS, D.N.I. N° 25.216.454.

RESOLUCION N°3337.- 06/10/08.-

ACEPTAR -a partir del 27/09/08- la renuncia presentada por el agente Víctor Andrés MARTINEZ, CUIL 20-33919813-7.

RESOLUCION N°3338.- 06/10/08.-

INCORPORAR como cuarta firma autorizada ante los bancos, y a fin de realizar las operaciones individualizadas en el primer considerando de la presente, la del Sr. Asesor en Seguridad, César Alberto CHAO MONZON, D.N.I. N° 10.044.424.

RESOLUCION N°3339.- 07/10/08.-

OTORGAR a la Sra. Mónica Elena PIDARELLO, Legajo N° 94, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00). La Sra. Yolanda REZZO, Legajo N° 136, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°3340.- 07/10/08.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 6.949,57) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, de la Sra. Laura Raquel POMPUCCI, CUIL 27-17520792-4.

RESOLUCION N°3341.- 07/10/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA N° 042/08, para la adquisición de elementos deportivos varios, por un importe total de PESOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 16.495,50), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DISTRIBUIDORA GALA, los ítems 1, 2, 5, 10, 11, 12, 13, 23, 24, 25, 26 y 27 por un importe de \$ 4.119,50.-
- PERFORMANCE S.A., los ítems 4, 6, 7, 8, 9, 14, 21, 22, 28 y 29 por un importe de \$ 10.311,00.-
- DISA SERVICIOS, los ítems 15, 16, 17, 18, 19 y 20 por un importe de \$ 2.065,00.-

RESOLUCION N°3342.- 07/10/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 123/08 a favor de la firma ITAL DEPORTES, para la adquisición de ciento treinta y un pares de zapatillas, a razón de \$ 160,00 s/u, por un importe total de PESOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 20.960,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°3343.- 07/10/08.-

OTORGAR -a partir del mes de Septiembre/08 y hasta el mes de Abril/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, al personal municipal que desempeña tareas en la cuadrilla de corte de césped, dependiente de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes -Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3344.- 07/10/08.-

OTORGAR -a partir del 01/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial (categoría 51) al agente Sr. Gustavo Adolfo SALVATIERRA, Legajo N° 1676.

RESOLUCION N°3345.- 07/10/08.-

OTORGAR -a partir del 01/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial Especializado (categoría 50) al agente Sr. José Ernesto MONTECINO, Legajo N° 1786.

RESOLUCION N°3346.- 07/10/08.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/09/08- el contrato suscrito en fecha 01/07/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Luzmira del



Carmen SANDOVAL, D.N.I. N° 22.816.897. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la antedicha Sra. SANDOVAL, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en el Juzgado de Faltas Municipal, dependientes de la Secretaría de Gobierno—a partir del 01/09/08 y hasta el 31/12/08, inclusive—, bajo el régimen de Empleo Público Municipal—Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°3347.- 07/10/08.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Septiembre/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) al agente Sr. Jorge Alberto CERDA, Legajo N° 535.

RESOLUCION N°3348.- 07/10/08.-

ACEPTAR -a partir del 01/09/08- la renuncia presentada por la agente Griselda Viviana FOLCO, Cuil 27-29919547-9.

RESOLUCION N°3349.- 07/10/08.-

DESIGNAR -a partir del 12/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Adrián Isaac ZAPATA, D.N.I. N° 28.484.840 y Ariel Orlando FERNANDEZ, D.N.I. N° 29.919.932, quienes desarrollarán tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene -Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3350.- 07/10/08.-

DISPONER -a partir del 01/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- para las Srtas. Valeria Alejandra PEZO MOSCOSO, D.N.I. N° 32.544.826, y Valeria Giselle POBLETE, D.N.I. N° 33.198.487, quienes desempeñan tareas como Operadoras en la División Central de Emergencias "109" -Dirección de Protección Civil y Emergencias-, dependiente de la Secretaría de Gobierno, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ord. de Fondo N° 078/06, Anexo I-, cuyo ingreso a la Administración Municipal hubiere operado con posterioridad al 01/07/08 y hasta el día 01/08/08, el pago de una suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), no remunerativa y no bonificable, en concepto de Premio Estímulo por asistencia. Dicho premio, en función de las ausencias que en el mes registren los beneficiarios, será pasible de los descuentos que se detallan a continuación:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
 - Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
 - Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
 - Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.
- Las ausencias en concepto de Vacaciones son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N°3351.- 07/10/08.-

OTORGAR al Sr. Luis CONSTANZO, Legajo N° 566, un préstamo por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00). El Sr. Daniel RANQUEO, Legajo N° 429, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°3352.- 07/10/08.-

DEROGUESE la Resolución 637/08. Aprobar en todos sus términos el "Reglamento de Postulantes para la Adquisición de nuevas licencias", que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°3353.- 07/10/08.-

DECLARAR DESIERTO el llamado a Licitación Privada N° 043/08, por haber desaparecido la

necesidad de la provisión de los pilares requeridos oportunamente.

RESOLUCION N°3354.- 07/10/08.-

OTORGAR -a partir del 01/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial Especializado (categoría 50) al agente Sr. Miguel Angel IBAÑEZ, Legajo N° 1756.

RESOLUCION N°3355.- 07/10/08.-

PROMOVER -a partir del 01/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a Encargado del Sector Carpintería (categoría 60), al Sr. Emiliano Alberto HERNANDEZ, D.N.I. N° 20.793.528.

RESOLUCION N°3356.- 07/10/08.-

DESIGNAR -a partir del 21/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Diego Daniel GONZALEZ, D.N.I. N° 29.919.884, quien desarrollará tareas como Oficial (categoría 51) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3357.- 07/10/08.-

DESIGNAR -a partir del 15/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Esther Beatriz VAZQUEZ D.N.I. N° 25.860.406, quien desarrollará tareas como Barrendera (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3358.- 07/10/08.-

ACEPTAR -a partir del 22/09/08- la renuncia presentada por el agente Juan Francisco RECABARREN MELO, Cuil 20-93313687-7.

RESOLUCION N°3359.- 07/10/08.-

DESIGNAR -a partir del 22/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Héctor Valerio TORRES, D.N.I. N° 17.117.797, quien desarrollará tareas como Medio Oficial (categoría 52) en el Depto. Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N°3360.- 08/10/08.-

MODIFICAR el Art.1° de la Res. Municipal N° 3284, que quedará redactado de la sig. manera: "ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 041/08 a favor de la firma TRANSPORTE SAN CAYETANO, de Augusto M. GONZALEZ, para la contratación del servicio de tres contenedores para el Paraje Balsa Las Perlas, con tres movimientos semanales, a razón de \$ 145,00 c/u, por un importe mensual de \$ 5.655,00 y un total anual de PESOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 67.860,00), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad".

RESOLUCION N°3361.- 08/10/08.-

OTORGAR al Sr. Alejandro CATRILAF, Legajo N° 1854, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). El Sr. Ricardo NOVERO, Legajo N° 339, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°3362.- 08/10/08.-

OTORGAR al Sr. Maximiliano AGUILAR, Legajo N° 399, un préstamo por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00). El Sr. Mario POLANCO, Legajo N° 191, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°3363.- 08/10/08.-

OTORGAR al Sr. Jorge ULOVEC, Legajo N° 27, un préstamo por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00). La Sra. Alicia Beatriz ALONSO, Legajo N° 143, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°3364.- 08/10/08.-

DESADJUDICAR al Sr. Elías Daniel SAAVEDRA, el inmueble Municipal individualizado catastralmente como 03 1 F 559 01, del B° Anai Mapu. Una vez firme el acto administrativo, a través del Area de Coordinación y Gestión, se procederá a la inmediata toma de posesión del bien, a fin de realizar una nueva adjudicación a los Sres. Humberto Hernán GARCIA GARCIA y Ulda Siria BRIONES CIFUENTES.

RESOLUCION N°3365.- 08/10/08.-

OTORGAR -a partir del 01/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, al agente Sr. Armando Juan ARGUELLO, D.N.I. N° 7.577.690, quien desempeña en la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION N°3366.- 08/10/08.-

APROBAR el gasto, por internación geriátrica de adultos mayores en el Centro Proteccional KÜTRALWE PEUHMANN, y el pago a dicha firma de la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).

RESOLUCION N°3367.- 08/10/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 113/08 a favor de la firma CASVE S.R.L., para la realización de la obra Alumbrado Público en Sectores Rurales Aislados, por un importe total de PESOS CINCUENTA MIL NUEVE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 50.009,82) y con un plazo de obra de sesenta (60) días corridos.

RESOLUCION N°3368.- 08/10/08.-

OTORGAR -a partir del 01/09/08 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, a la agente Sra Elsa Susana REYES, Legajo N° 1335, quien desempeña tareas en la Dirección de Informática, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION N°3369.- 08/10/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 127/08 a favor de la firma DISTRIBUIDORA GALA, para la adquisición de 500 remeras de colores varios e inscripciones de las IX Olimpíadas de la 3° Edad, por un importe total de PESOS OCHO MIL CUARENTA Y UNO (\$ 8.041,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°3370.- 08/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 3.262,60).

RESOLUCION N°3371.- 08/10/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 128/08, para la adquisición de materiales eléctricos varios por un importe total de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 6.869,20), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:



- CABLERA DEL COMAHUE S.C., los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 por un importe de \$ 5.785,00.-
- EQUIPEL, los ítems 8, 9 y 10 por un importe de \$ 1.084,20.-

RESOLUCION N°3372.- 08/10/08.-

APROBAR –a partir del 11/09/08- el pase interno del agente Sr. Luciano Jeremías ELETA, D.N.I. N° 30.752.284, para desempeñar tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3373.- 09/10/08.-

APROBAR la Adjudicación de una Licencia de Taxi para cada uno de los Sres que a continuación se detalla, así como su lugar en la "Nómina de Postulantes" aprobada por Res. Municipal N° 3034/08:

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Expte N°
Jorge A.I AGUILAR	28.093.386	520-A-08
Patricio A. CABRERA V.	92.733.397	532-C-08
Herminio CABEZAS	20.292.634	568-C-08
Cristian P. HUENCHUMAN M.	93.688.841	559-H-08
Alejandro D. PEREIRA	21.952.987	332-P-08

RESOLUCION N°3374.- 09/10/08.-

RECHAZAR la Adjudicación de una Licencia de Taxi para el Sr. Sergio RODRIGUEZ TEJO, D.N.I. N° 92.299.624 (Expte 000498-R-08), y excluir al postulante de su lugar en la "Nómina de Postulantes" aprobadas por Res. Municipal N° 3034/08.

RESOLUCION N°3375.- 09/10/08.-

APROBAR el pago de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.442,50) al Sr. Juan Carlos MELLADO, D.N.I. N° 21.385.253.

RESOLUCION N°3376.- 09/10/08.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio Particular de Pasantías con el Sr. Juan Edgardo ANINAO, D.N.I. N° 20.122.730, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°3377.- 09/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. en Psicología Sra. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 2.550,00).

RESOLUCION N°3378.- 09/10/08.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 13/12/05 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 9.427,48) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 2040-00, Nomenclatura H 287 06, registrado a nombre de José Luis CHIRIOTTI en calidad de TITULAR y Isaí CONTRERAS ORDENES en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°3379.- 09/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.371,60).

RESOLUCION N°3380.- 09/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 5.680,39).

RESOLUCION N°3381.- 09/10/08.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio suscripto entre La Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Stella Mary Méndez Díaz, D.N.I. N° 92.402.336, por lo expuesto en los considerandos de la presente y el cual forma parte integrante como ANEXO I.

RESOLUCION N°3382.- 09/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCO CON OCHO CENTAVOS (\$ 2.205,08).

RESOLUCION N°3383.- 09/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 2.832,00).

RESOLUCION N°3384.- 09/10/08.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 4.404,51) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Víctor Andrés MARTINEZ, Legajo N° 1634; Rubén Oscar AURIAS, Legajo N° 1780; y Ezequiel Pablo NARVAEZ, Legajo N° 1575.

RESOLUCION N°3385.- 09/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 6.435,00).

RESOLUCION N°3386.- 09/10/08.-

APROBAR –a partir del 15/09/08- el pase interno de los agentes Sres. Gaspar BARRIONUEVO, Legajo D.N.I. N° 30.403.722; y Aldo Omar CHAURET, D.N.I. N° 16.692.683, para desempeñar tareas como en la Dirección de Compras y Suministros -Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION N°3387.- 09/10/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. José María MINA, D.N.I. N° 14.657.376.

RESOLUCION N°3388.- 09/10/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Héctor Manuel COUCHEZ, D.N.I. N° 22.143.354.

RESOLUCION N°3389.- 09/10/08.-

DESIGNAR como Experto de Contraparte Local y afectado al Area 3 de Planeamiento Territorial, al Mg. Arq. Aaron FAINBERG, D.N.I. N° 4.136.383, sin perjuicio de su función como Representante Técnico del Municipio ante la UNPRE -Unidad de Preinversión de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, en el marco

del Estudio 1.EE.285, "Programa de Desarrollo Productivo Barrial Colorado".

RESOLUCION N°3390.- 10/10/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Olga Ester URRRA, D.N.I. N° 34.798.202.

RESOLUCION N°3391.- 10/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "QUAIS" de Darío FLAMINI, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).

RESOLUCION N°3392.- 10/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES RODRIGO" de Rodrigo A. SANDOVAL TORRES por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).

RESOLUCION N°3393.- 10/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MICRO ALL S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.442,98).

RESOLUCION N°3394.- 10/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

RESOLUCION N°3395.- 10/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N°3396.- 10/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N°3397.- 10/10/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO VEINTE (\$ 1.120,00).

RESOLUCION N°3398.- 10/10/08.-

CONTRATAR a la firma SERVICIOS GENERALES, de Carmen E. MULLER, en los servicios de un Camión Ford 350 con caja volcadora y chofer, desde el día 11/10/08 hasta el 31/10/08 inclusive, por un monto total de PESOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 3.146,78), en las condiciones establecidas en la Lic. Pública N° 036/07.

RESOLUCION N°3399.- 10/10/08.-

APROBAR el Contrato de Locación de Servicios, celebrado en fecha 22/09/08, entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Sandra OLIVERA, D.N.I. N° 17.441.250, que como Anexo I integra la presente.

índice

pág.1 / Ordenanzas de Trámite N° 44 a 46/08.
pág.1 / Declaración del Concejo Deliberante.
pág.1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo.

